

**Informe final de evaluación del  
seguimiento de la implantación  
de títulos oficiales**

**2012**

**GRADO EN PAISAJISMO**

**Escuela Superior de Arquitectura  
y Tecnología**

UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA

---

### VALORACIÓN GLOBAL

#### Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada por el título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

El título deberá proceder a la corrección de los siguientes elementos:

-De acuerdo con la notificación recibida por la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid el Grado se está impartiendo en el Castillo de Batres, centro no autorizado a estos efectos por la propia Dirección General.

En el anexo detallado de evaluación se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad y accesibilidad.

#### Autoinforme

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible, debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

El título deberá proceder a la corrección de los siguientes elementos:

- Es necesario incorporar al autoinforme el análisis del funcionamiento del sistema de coordinación docente e incorporar información sobre aquellas cuestiones más relevantes tratadas en este ámbito y las medidas de mejora propuestas, así como realizar un análisis de la idoneidad del sistema adoptado.

- Debe llevarse a cabo la plena implantación de todos los elementos que suponen el despliegue del sistema comprometido por la Universidad para garantizar la calidad del

título y que se encuentran en un nivel inicial de desarrollo, destacando especialmente el sistema de evaluación y análisis de la calidad de la docencia, el sistema de medición de la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título y la necesaria formalización y análisis de los datos obtenidos a través del sistema de quejas y reclamaciones.

Finalmente, en el anexo detallado de evaluación del autoinforme se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos, al objeto de orientar al título a la mejora continua.

**ANEXO I****1. INFORMACIÓN PÚBLICA****Descripción del título**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
En lo que se refiere a la información pública definida como necesaria por el Documento Marco General del Proceso de Seguimiento de la Implantación de Títulos Universitarios Oficiales de la ACAP, se estima necesario que la Universidad inicie un proceso de integración de dichos contenidos en la propia página web del título. El apartado donde se contiene mayoritariamente la información exigida, " <b>Información completa del grado</b> " resulta poco intuitivo por lo que no se cumple plenamente los criterios de accesibilidad y publicidad.	Recomendación
Es preciso subsanar el error que afecta al centro responsable de la titulación, en el apartado correspondiente a la "Información completa del grado", aparece como centro responsable la Facultad de Ciencias sociales y de la Educación	Recomendaciones
Se recomienda adaptar la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos al Real Decreto 1618/2011 de 14 de Noviembre sobre reconocimiento de enseñanzas en la Educación Superior.	Recomendaciones
La información relativa al personal académico resulta insuficiente al ofrecerse exclusivamente a nivel porcentual sin saber las cifras totales asociadas al título	Recomendación
La información relativa al Sistema Interno de Garantía de la Calidad es demasiado extensa lo que dificulta su comprensión y hace que el objetivo perseguido que es dar a conocer a estudiantes y resto de agentes implicados en el proceso educativo el sistema adoptado por el título para garantizar sus objetivos docentes, no se cumpla en su totalidad.	Recomendaciones
El sistema de quejas y reclamaciones no tiene niveles óptimos de accesibilidad	Recomendaciones

**ANEXO II****2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
El modelo descrito se corresponde con el modelo transversal adoptado por la Universidad, se recomienda describir y analizar las normas de funcionamiento que permiten que se garantice un sistema de garantía de calidad para el título.	Recomendaciones

**Indicadores cuantitativos**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
En el autoinforme se aportan datos cuantitativos sin realizar ningún análisis ni reflexión sobre los mismos.	Advertencias
Debe incluirse la tasa de abandono puesto que es uno de los indicadores exigidos. La justificación dada en el anexo resulta insuficiente.	Advertencias

**Sistemas para la mejora de la calidad del título**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
En lo que se refiere al análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente, se realiza una descripción del sistema general adoptado por la Universidad pero no existe una referencia al análisis del funcionamiento de dichos mecanismos, resultados obtenidos y mejoras adoptadas para el título	Advertencias
En lo que se refiere al análisis del funcionamiento de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia, se realiza una descripción del sistema general adoptado por la Universidad pero no existe una referencia al análisis del funcionamiento de dichos mecanismos, resultados obtenidos y mejoras adoptadas para el título	Recomendaciones
En lo que se refiere al análisis de los resultados de la medición de la satisfacción de colectivos, se recomienda describir los mecanismos específicos usados para evaluarla satisfacción de todos los colectivos implicados en la docencia del título, no sólo estudiantes sino también profesores, PAS y Agentes externos.	Recomendaciones
Se recomienda revisar el funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones y mencionar los asuntos planteados.	Recomendaciones

**Relación y análisis de las fortalezas del título**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Se recomienda realizar un análisis más amplio de las fortalezas del título: consecución de objetivos académicos inicialmente establecidos en la memoria de verificación, información proveniente del despliegue del SGIC...	Recomendaciones

**Relación y análisis de los puntos débiles del título**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Se recomienda especificar y analizar más ampliamente los puntos débiles, los elementos del SIGC que han permitido su identificación así como las acciones de mejora asociadas a las debilidades detectadas.	Recomendaciones



El Secretario Académico de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. Celso Rodríguez**



VºBº:  
El Presidente de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández  
Rozas**